

JUEVES, 19 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 77

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2018-1280 *Notificación de sentencia en juicio verbal 993/2017.*

José María García Pino, letrado A. J. del Juzgado de Primera Instancia Número 4 de Santander.

Hago saber: Que en el juicio verbal número 993/2017 seguido a instancia de CARPINTERÍA DE PVC EUROVENT, S. L., contra D. DANIEL GARCÍA JIMÉNEZ, se ha dictado sentencia firme de fecha 2 de febrero de 2018, contra la que no cabe recurso alguno.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a D. DANIEL GARCÍA JIMÉNEZ, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 2 de febrero de 2018.
El letrado de la Administración de Justicia,
José María García Pino.

2018/1280